

QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.P

Del 10 al 12 de noviembre de 2021 AG/doc.5750/21

Ciudad de Guatemala, Guatemala 10 noviembre 2021

VIRTUAL Original: inglés

Punto 25 del temario

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA CON LA   
QUE PRESENTA, EN NOMBRE PROPIO Y EN EL DE LAS DELEGACIONES DE   
BAHAMAS, BARBADOS, BELIZE, DOMINICA, GRENADA, GUYANA, HAITÍ, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SAINT KITTS Y NEVIS, SANTA LUCÍA, TRINIDAD   
Y TOBAGO Y SURINAME, ALGUNAS MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19 Y SU IMPACTO   
EN EL HEMISFERIO” (AG/DOC.5745/21), PARA SU CONSIDERACIÓN EN   
EL PUNTO PERTINENTE DEL TEMARIO PARA EL QUINCUAGÉSIMO PRIMER   
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

***Misión Permanente de Antigua y Barbuda***

**PM 33/2021**

La Misión Permanente de Antigua y Barbuda saluda atentamente a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y se permite hacer referencia al proyecto de resolución “Evolución de la pandemia de COVID-19 y su impacto en el Hemisferio”, que habrá de ser considerado por la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones.

Por este conducto, esta Misión Permanente se permite presentar algunas modificaciones al mencionado proyecto de resolución, en nombre de las siguientes 13 delegaciones: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Suriname. Solicita además sus buenos oficios a fin de que estas modificaciones sean distribuidas a los Estados Miembros.

La Misión Permanente de Antigua y Barbuda hace propicia la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la OEA las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Washington, D. C.

10 de noviembre de 2021

Organización de los Estados Americanos

Washington, D. C.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19

LA ASAMBLEA GENERAL,

PP1 RECONOCIENDO QUE los pueblos de las Américas que continúan afrontando los efectos sin precedentes de la pandemia de COVID-19 en sus vidas, medios de subsistencia y sus economías;

PP2

PP3

(PÁRRAFO NUEVO) CONSCIENTE de que la pandemia de COVID-19 ha exacerbado las vulnerabilidades inherentes y estructurales de los Estados del Caribe, debido a su pequeño tamaño, sus limitaciones financieras y de recursos humanos y su susceptibilidad a perturbaciones externas;

PP4

PP5

PP6

PP7

PP8

(PÁRRAFO NUEVO) RECORDANDO la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas de que las vacunas son bienes públicos mundiales[[1]](#footnote-1)/;

(PÁRRAFO NUEVO) ALARMADA por la desigual distribución de vacunas que provoca que los países en desarrollo tengan que buscar donaciones benéficas de vacunas;

(PÁRRAFO NUEVO) PIDIENDO un aumento en la producción de vacunas mediante la creación de plantas productoras en los países en desarrollo y el intercambio de conocimientos científicos y técnicos pertinentes;

PP11

(PÁRRAFO NUEVO) REAFIRMANDO la importancia de mecanismos de financiación y asistencia técnica que permitan a las naciones más vulnerables mitigar las pérdidas económicas causadas por la pandemia de COVID-19 y prepararse para futuras pandemias;

PP12

PP13

(PÁRRAFO NUEVO) REITERANDO su agradecimiento a la Organización Panamericana de la Salud, a la Organización Mundial de la Salud y a la Agencia Caribeña de Salud Pública por su labor de protección de la salud de los pueblos de las Américas durante la pandemia de COVID-19,

RESUELVE:

1. Encomendar al Consejo Permanente que continúe facilitando el diálogo y actualizaciones regulares con la Organización Panamericana de la Salud
2. Exhortar a los Estados Miembros a que promuevan la solidaridad mutua hemisférica en el desarrollo y adquisición de vacunas y otras tecnologías sanitarias seguras,
3. Exhortar a los Estados Miembros a que realicen los mayores esfuerzos posibles para seguir fortaleciendo la inversión pública en salud,
4. Llamar a los Estados Miembros a que apliquen políticas económicas consistentes que contribuyan de manera sostenida a generar puestos de trabajo, aumentar la productividad económica y promover la innovación, incluso fortaleciendo la infraestructura, las tecnologías y la alfabetización digitales.

OP5

OP6 Respaldar el rol de una inmunización extensiva contra la COVID-19

(PÁRRAFO NUEVO) Hacer un llamamiento a las instituciones financieras internacionales para que otorguen financiación en condiciones favorables a los países en desarrollo, particularmente a los pequeños Estados, en función de su vulnerabilidad, para mitigar las pérdidas económicas provocadas por la pandemia de COVID-19.

1. Alentar a los Estados Miembros a que implementen estrategias de comunicación y participación social destinadas a recobrar la confianza de la población en las vacunas a fin de permitir que se alcance la inmunidad comunitaria en cada uno de ellos.
2. Exhortar a los Estados Miembros,

Qr code

Description automatically generated

AG08415S04

1. . <https://www.un.org/press/en/2021/sgsm20620.doc.htm> [↑](#footnote-ref-1)